

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: AYUDAS SOCIALES 200.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº Puerto Williams,

12 7 Han. 2007

## VISTOSY CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- El Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  567, de fecha 07/12/2012, que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Cabo de Horno a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 02/12/2016, que designa como Secretaria municipal (S) a doña Angélica Filosa U.;
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N°568 de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017;

## DECRETO:

1º AUTORÍZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

1.- SR. LUIS HUMBERTO PINDA

2.- SR. SEGUNDO NAVARRO ACUÑA

3.- SRA. FABIOLA TRONCOSO

4.- SRA. LORENA GUAIQUIN

5.- SRA. MACARENA GONZALEZ VIDAL

6.- SR. EUGENIO CALDERON CALDERON 1 CANASTA DE VIVERES \$ 92.640

7.- SR. MARTIN GONZALEZ CALDRON 1 CANASTA DE VIVERES \$92.640

1 CANASTA DE VIVERES \$92.640

1 CANASTA DE VIVERES \$ 92.640

8.- SRA. SONIA CARDENAS 1 CANASTA DE VIVERES \$92.640

9.- SRA. SANDRA UNION A. CIRCLES \$92.640

10.-SRA. JACQUELINNE MUÑOZ 1 CANASTA DE VIVERES \$92.640

11.- TERESA RUIZ CIFUENTES 1 CILINDRO DE GAS 45 KILOS \$36.780

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas	04	01	02
	Natural <u></u> és			

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN-CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO PARCHINE

SECRETARIA MUNICIPAL